

Viose en este Ayuntamiento el memorial presentado por D. Bernabe Parera Presb.º y mayordomo actual del S.º Sacramento por el que se solicita se le de la Ayuda de Costa q. se acostumbra dar para la festividad del Corpus ad osueros en d.º en cada año y por la Villa se acordó q. contenimonia de este a continuacion del referido memorial pase a la Junta de Propios para que libre d.º

Cantidad

se nombran por Comisarios para la Composicion de Caminos y Veredas a los señores D.º Andres de Quereda y D.º Diego de Melgar Aquilar quienes den quenta al señor Governador para que determine lo conveniente sobre el modo de existir los gastos que se ocasionen en dha Composicion

Por lo que se acordó asimismo q. el Veloz Viejo se venda a la fabrica de la Sala Capitulada y su hipoteca se mantenga en el tesoro para dho siempre q. por la Villa se determine para quales quier usos

Con lo que se agavo lo firmaron D.º

D.º Juan de S.º

Andres de Orozco

Diego de Melgar

J. Quereda

Diego de Melgar de Aquilar

D.º Antonio de C.º
Problema
Frey Berenice

Antonio Melcaer Quereda

En la Villa de Caravaca a dos de mayo de mil e setecientos setenta y dos en juno el Consejo Justicia y Regim.º de esta Villa es a voz los señores Governador y Capitulares q. firmaron y se acordó lo sig.º

Viose en este Ayuntamiento la planta que para la Capilla del Vano de la Santissima Cruz de esta Villa hecho Joseph Lopez Arquitecto de la Ciudad de Murcia, de orden desta dha Villa por hallarse sumam.º inopertente y amerazando de ruina la que asta de pres.º a servio para dho. e.º

